

Requisitos para las fotografías digitales

Asimismo, con respecto a las fotografías digitales, se detallan las características que deben consignar a las fotos al enviar al correo osadfp@lamolina.edu.pe :

b) Tipo de archivo: PNG

c) Peso: de 4kb a 70 kb

d) Píxeles: 220 por 280

e) Color y calidad: La foto debe ser a color, con una resolución de al menos 300 dpi (puntos por pulgada).

Al momento de subir la fotografía a través del módulo, se podrá previsualizar cómo quedará en el encuadre, considerando lo siguiente:

Debe existir un espacio del borde superior de la foto a la cabeza.

- En la parte inferior debe apreciarse la blusa en las damas y la corbata en el caso de los caballeros.
- La imagen debe estar centrada, no un lado con mayor espacio que el otro.

f) Fondo: El fondo de la foto debe ser blanco y no debe tener sombras, objetos ni personas detrás.

g) Posición y expresión: Mirada direccionada a la cámara con una expresión facial neutral. Los ojos deben estar abiertos y visibles.

h) Ropa: el interesado no deberá portar lentes, bufanda ni gorro.

i) Antigüedad: no mayor a 06 meses, tomadas recientemente en estudio fotográfico.

Cabe precisar, que las fotografías que no cumplan con las características señaladas, no podrán ser cargadas en el sistema, de existir alguna observación en particular, a través del mismo módulo se realizarán todas las indicaciones.

